



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



ACUERDO NÚMERO 071

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 091 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Número 091 de 30 de septiembre de 2019, adoptó el Plan de Mejoramiento producto de la Acreditación Institucional y ordenó el ajuste del Plan de Gobierno.

Que la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 el Covid19 como una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

 Que el Ministerio de Educación Nacional, MEN, mediante Directiva N°04 de 22 de marzo de 2020, autoriza a las Instituciones de Educación Superior dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, para que de manera excepcional desarrollen actividades asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.

 Que el Consejo Académico en sesión virtual de fecha 24 de marzo del 2020, en cumplimiento de las directrices y lineamientos gubernamentales decidió tomar medidas académicas transitorias con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades de educación asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, y el derecho a la educación de nuestros estudiantes.

Que la actual crisis sanitaria causada por la Covid-19 ha generado afectación al desarrollo y cumplimiento de algunas actividades del Plan de Mejoramiento en la Universidad de Córdoba, adoptado mediante Acuerdo N°091 de 2019.

Que de conformidad con el considerando anterior, se hace necesario ajustar algunas fechas de las actividades del plan de mejoramiento del Acuerdo N°091 de 2019.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



Que el Consejo Académico en sesión de fecha 06 de agosto de 2020, avaló la modificación de algunas fechas en las actividades del plan de mejoramiento, Acuerdo N°091 de 2019.

Que el Acuerdo N°270 de 2017 – Estatuto General de la Universidad – en su artículo 21 definió las funciones del Consejo Superior Universitario, y en sus numerales 1 y 18, consagró respectivamente que:

“1. Definir las políticas académicas, las políticas administrativas y la planeación institucional.

...

18. Establecer, a propuesta del rector y previo concepto del Consejo Académico los sistemas de aseguramiento de la calidad”

Que en razón de lo anterior, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese las fechas para algunas actividades y metas del Plan de Mejoramiento producto de la Acreditación Institucional, adoptado mediante el Acuerdo N°091 de 2019, como sigue:

No Conformidad/Debilidad/Oportunidad de Mejora	Actividad	Evidencia	Meta por Actividad	Indicador por Actividad	Fecha de Ejecución		Ajuste aprobado	Responsable
					Inicio	Fin		
OM: Ampliar la relación con los egresados, mejorando las bases de datos y las actividades específicas para ellos.	Establecer estrategias para comunicar y fortalecer el cumplimiento de la política institucional de graduados de la		100%	Numero de estrategias implementadas /Numero de estrategias programadas	14/08/2019	30/06/2020	Fecha fin 30/06/2021	División de Atención al Egresado





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Por el CEN 2004 de 72 de octubre de 2010, artículo 4.º letra

	Universidad, a partir de la retroalimentación con las Facultades sobre las acciones dispuestas para tal fin							
R: La integración de los sistemas de información espera la mayor atención en términos de disponibilidad, cubrimiento y soporte a los distintos procesos estratégicos, misionales y de seguimiento y control. Incluyendo el seguimiento tanto de los Planes de Mejoramiento, como del Plan de Desarrollo y los Planes anuales.	Adquisición e implementación de la solución Informática	Informe de ejecución del proyecto			20/01/2020	30/12/2020	Fecha fin 30/12/2022	Desarrollo Tecnológico Planeación Gestión de la Calidad Control Interno
OM: El sistema de información hacia todos los integrantes de la Universidad, lo cual genera problemas en los procesos que deben desarrollar los estudiantes, como en su matrícula; la respuesta oportuna a reclamos de los estudiantes, y a los reclamos de los profesores,	Formular, gestionar los recursos y ejecutar proyecto de intervención y mejora en la recolección de estadísticas	1	Número de proyectos formulados		30/06/2020	30/12/2020	Fecha fin 30/12/2024	Unidad de Planeación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. CSEU 2326 de 29 de octubre de 2018. Versión 4. 0/000

funcionarios y empleados. Revisar el alcance y la oportunidad en la atención, en la respuesta a los correos electrónicos de los miembros de la comunidad.								
OM: Proseguir en los esfuerzos para mejorar la calidad de la infraestructura de los escenarios deportivos y culturales.	Adecuar un escenario deportivo en la sede de Iorica		1	Adecuación del escenario	12/11/2020	13/12/2021	Fecha fin 30/12/2024	Unidad de Planeación
R: Continuar incrementando la planta profesoral de tiempo completo con el fin de disminuir la relación profesor-estudiante. A 2018-1 la institución cuenta con 306 profesores de planta para atender una población aproximada de 16574 estudiantes, lo cual permite estimar una relación de 1:54, que se considera alta para una Institución de Alta Calidad.	Diseñar y aprobar la política de relevo generacional.	Política aprobada			1/08/2019	22/12/2019	Fecha fin 30/12/2021	Consejo Académico
	Actualizar el Estatuto de Personal Docente de la Universidad de Córdoba	Estatuto actualizado			1/08/2019	30/08/2021	Fecha inicio 01/06/2021 Fecha fin 30/12/2022	Consejo Académico
	Implementar las acciones para mantener la población estudiantil matriculada.	100%				30/05/2019	30/12/2023	Fecha fin 30/12/2022

[Handwritten signature]
[Handwritten number 8]





VERI QUA MENTEMUS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Plan. SABER PRO de 2016 actualizado 2017. Versión: 4.000

<p>R: Implementar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes en las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro, en aquellas áreas en las que alcanzaron resultados por debajo del promedio nacional. Así mismo, cuando se analizan la evolución del desempeño de la Institución en las Pruebas Saber Pro durante los años 2016 y 2017, se observa que en dos periodos sucesivos los resultados se encuentran por debajo del promedio nacional.</p>	<p>Fortalecer los procesos de formación en competencias con el fin de mejorar los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas SABER PRO</p>		<p>Meta 2020 CE:45 % RC:40 % LC:40 % CC:30 % I:18% Meta 2021 CE:48 % RC:43 % LC:43 % CC:33 % I:19% Meta 2022 CE:50 % RC:46 % LC:46 % CC:36 % I:20%</p>	<p>Competencias genéricas (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita y competencias ciudadanas): (# de estudiantes con nivel de desempeño 3 y 4/ # de estudiantes que presentaron la prueba)*100% Inglés: (# de estudiantes con nivel de desempeño B1 y B2/ # de estudiantes que realizaron la prueba)*100%</p>	<p>12/11/2020</p>	<p>13/12/2021</p>	<p>Meta 2020 CE:43% RC:36% LC:36% CC:27% I:16% Meta 2021 CE:44% RC:37% LC:37% CC:28% I:17% Meta 2022 CE:46% RC:39% LC:39% CC:30% I:19%</p> <p>Plan de Gobierno 2019 - 2020</p>
---	--	--	--	---	-------------------	-------------------	--

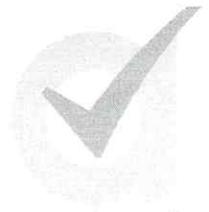
[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Por ISO 9001 de 20 de octubre de 2010. Versión 4.0/10

	Realizar talleres de formación y actualización sobre planeación y evaluación de resultados de aprendizaje, dirigidos a los docentes de la Institución	7 talleres 1 por facultad			30/11/2018	30/12/2020	Fecha fin 30/12/2022	Equipo de Planificación y Evaluación del aprendizaje (E-PlanEA)
	Realizar actividades de sensibilización y uso y manejo de resultados de pruebas Saber Pro, dirigidas al equipo y coordinadores Saber Pro de la Institución.	50% de docentes de las Facultades sensibilizados y capacitados			30/12/2018	30/12/2020	Evidencia Docentes del equipo Y coordinadores sensibilizados y capacitados Fecha fin 30/12/2022	Equipo de Planificación y Evaluación del aprendizaje (E-PlanEA)
	Realizar un diagnóstico semestral con el fin de analizar las competencias de ingreso de los estudiantes.	Estrategias definidas			30/06/2020	30/12/2022	Fecha inicio 30/01/2021	Facultad de Educación y Ciencias Humanas Vicerrectoría Académica Equipo de planeación y evaluación del aprendizaje

[Handwritten signature]

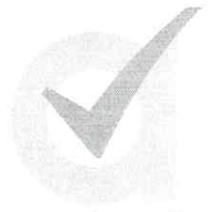




UNIVERSIDAD DE CORDOBA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

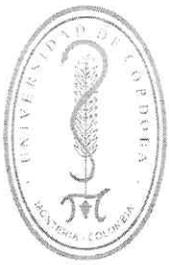
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Plan QSEI 2009 de 26 de mayo de 2010. Versión 1.0

	Realizar estrategias que permitan acompañar al estudiante desde su ingreso hasta la presentación de la prueba Saber pro.	Estrategias definidas			30/06/2020	30/12/2022	Fecha inicio 30/01/2021	Facultad de Educación y Ciencias Humanas Vicerrectoría Académica Equipo de planeación y evaluación del aprendizaje
	Realizar capacitaciones de modelo basado en evidencias y construcción de preguntas.	50% de docentes capacitados			30/11/2019	30/09/2022	Fecha inicio 30/06/2020 Fecha fin 30/12/2022	Vicerrectoría Académica
R: Evaluar el impacto de las estrategias implementadas para elevar el nivel del bilingüismo de la Institución, en relación con el número de profesores y estudiantes de la Institución relacionándose cada vez más con un mayor número de comunidades extranjeras que demanden competencias comunicativas en	Impulsar en la comunidad académica y estudiantil, el dominio del inglés como segunda lengua, base para la inserción en un mundo competente y globalizado			2020 - 18% 2021 - 19% 2022 - 20%	Porcentaje de estudiantes que obtuvieron nivel B1 y B2 en las pruebas Saber PRO		Metas 2020 - 16% 2021 - 17% 2022 - 19%	Plan de Gobierno 2019 - 2020
	Socializar la política de Bilingüismo Institucional y el plan Institucional de bilingüismo.	Política y plan socializados			30/08/2019	30/12/2020	Fecha inicio 30/07/2020 Fecha fin 30/06/2021	Vicerrectoría Académica y Comité de Acreditación y currículo

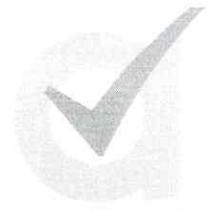




15381-2014-MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN No. 29 de julio de 2010. Versión 4.0/10

	inglés según el Marco Común Europeo.						
	Continuar con la formación bilingüe de los docentes de la Institución para alcanzar un nivel B1 de suficiencia en el idioma inglés (de acuerdo a la política de Bilingüismo y resolución 2450 de 2015).	120 docentes			30/01/2020	30/12/2022	Fecha inicio 28/02/2021 Departamento de Idiomas Extranjeros
<p>R: Elevar la producción derivada de los grupos de investigación de la Institución en la categoría de generación de nuevo conocimiento. Se evidencia que el número de productos de generación de nuevo conocimiento es de 0,1 productos/profesores/año, el cual se considera bajo para una</p>	<p>Revisión y ajustes de la resolución para la vinculación de docente ocasional que incluya productos de generación de nuevo conocimiento por año (artículos científicos en revistas indexadas, libros de investigación, capítulos de libro de</p>	Resolución ajustada			31/05/2019	28/02/2020	Fecha inicio 15/02/2021 Fecha fin 30/06/2021 Vicerrector Académico Vicerrector de Investigación y Extensión

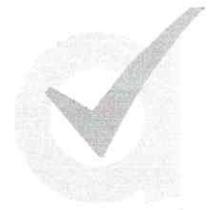




UNIVERSIDAD DE CORDOBA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Por: CENIA, Dec. de 21 de Julio de 2018, numeral 4.º art.º

Institución de Alta Calidad	investigación, obras artísticas, patentes, variedades vegetal, variedad biológica o animal)							
OM: A pesar de contar con un Plan de Cualificación Docente, es necesario mejorar la oferta para el mejoramiento docente e identificar las estrategias para una mayor motivación y por tanto para una mayor participación.	Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación y cualificación docente.	1 diagnóstico	Diagnóstico realizado	1/10/2018	2/05/2020	Fecha fin 20/12/2020	Jefe División de Talento Humano Vicerrector Académico	
	Elaborar el Plan de Capacitación docente Institucional 2019-2022	1 plan de capacitación	Plan elaborado	28/01/2019	15/07/2020	Fecha fin 30/04/2021	Jefe División de Talento Humano Vicerrector Académico	
	Hacer seguimiento a la ejecución del plan de capacitación	2 seguimientos anuales	(Número de seguimientos realizados/ Número de seguimientos programados)*100	1/07/2019	10/12/2020	Fecha inicio 30/06/2021 Fecha fin 30/12/2022	Jefe de División de Talento Humano	
	Establecer mecanismo para facilitar la participación de los docentes en las convocatorias de becas	1 modificación al estatuto docente	Modificación aprobada	1/05/2019	15/02/2020	Fecha inicio 01/06/2021 Fecha fin 30/12/2022	Vicerrector Académico Unidad de Planeación	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2166 de 20 de mayo de 2018. Sumatoria: 7.0000

	nacionales e internacional es.						
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás fechas y actividades del Plan de Mejoramiento producto de la Acreditación Institucional, no sufren modificación alguna

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 22 días del mes de septiembre de 2020.

MARIO ANANÍAS MORENO PETRO
Presidente

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

